

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10696** *Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de junio de 2017.*

Por Resolución de 20 de junio de 2017, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en los anexos I y II.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 6 de septiembre de 2017.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Beatriz Larrotcha Palma.

#### ANEXO I

##### Convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 («BOE» 1-7-2017)

Puesto adjudicado:

N.º: 2. Puesto de trabajo: Consulado General en Reino de Marruecos-Casablanca. Jefe/Jefa de Negociado de Visados (02715895). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio Centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. de Españoles en el Exterior, Asuntos Consulares y Migratorios. Nivel: 16.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Lado Veiga, Carmen Uxia. NRP.: 4483642913. Grupo: C2. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 4. Puesto de trabajo: Consulado General en República de Venezuela-Caracas. Jefe/Jefa de negociado (04695357). Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Oliver Montolio, Fernando. NRP: 1841831457. Grupo: C2. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Servicios especiales.

## ANEXO II

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto de trabajo: Dirección General del Servicio Exterior. S. G. de Informática, Comunicaciones y Redes. Jefe/Jefa de Sección de Subregistro Principal OTAN/UE -4436774-. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio Centro directivo, provincia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Jaén. Nivel: 20.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Lungu, Caty Marinela. NRP.: 0001319246N. Grupo: A2, Cuerpo o escala: A1122. Situación: Activo.